CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2024-25



Biología y Geología 1° E.S.O.

Colegio Nuestra Señora de la Providencia - Madrid

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO

Los criterios de calificación para cada evaluación en Biología y Geología de 1º de ESO son los siguientes:

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
Pruebas (Parciales y final)	50 %	Todas las pruebas serán por escrito o test dependiendo de las circunstancias del alumnado. La prueba de evaluación incluirá todos los contenidos trabajados durante el trimestre.
Actividades (Talleres, Actividades de investigación, Prácticas de laboratorio, Proyectos)	40 %	Se adaptarán a lo largo del curso en función de las necesidades del alumnado. Incluyen: Formularios, gamificación, vídeos, lecturas.
Disposición	10 %	Asistencia a clase, puntualidad, orden, trabajo diario.

Estas ponderaciones pueden sufrir cambios debido a la inclusión o sustitución de diferentes actividades durante el año (salidas extraescolares, proyectos, etc.) de tal forma que antes de cada evaluación se informará y aclarará sobre las posibles variaciones que se puedan producir.

- Cada evaluación se considerará superada cuando, teniendo en cuenta los criterios de calificación anteriormente expuestos, se alcance una puntuación **igual o superior a 5.**
- Aquellos que no superen el 5 en su calificación tendrán un **examen de recuperación** que incluirá **todos los contenidos trabajados durante el trimestre,** el cual sustituirá a la nota del examen de evaluación, y la posibilidad de entregar los ejercicios no superados o de refuerzo a demanda del profesor. Se aplicarán los mismos criterios de calificación que en la evaluación ordinaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2024-25



Biología y Geología 1° E.S.O.

Colegio Nuestra Señora de la Providencia - Madrid

- El curso quedará superado cuando la media de las tres evaluaciones sea **igual o** superior a 5.
- Existen penalizaciones por faltas de ortografía lingüística y por errores de nomenclatura. Cada error de nomenclatura penalizará como una falta de ortografía lingüística. En 1º de ESO las penalizaciones por falta de ortografía lingüística y por tilde serán de 0,2 y 0,1, respectivamente, suponiendo un máximo de 1,5 puntos.

EXAMEN GLOBAL

El examen global de junio tiene un carácter integrador, competencial y evaluador de aprendizajes esenciales. Su finalidad es valorar si el alumno ha alcanzado los contenidos mínimos y competencias específicas correspondientes a la materia, mediante la resolución de situaciones-problema, actividades de análisis, interpretación de datos y formulación de respuestas científicas razonadas.

Características del examen global

Se estructurará en bloques de contenido integrados abarcando todo el curso.

Las preguntas podrán incluir: cuestiones teóricas de base, resolución de problemas, interpretación de fenómenos científicos, aplicación de conocimientos a contextos reales y justificación de procedimientos.

La prueba permitirá comprobar no solo la adquisición de contenidos, sino también la capacidad para expresarlos con propiedad, rigor y claridad científica.

Alumnos destinatarios del examen global

Todos los alumnos deberán presentarse en junio al **examen global**, estando en cada una de las siguientes situaciones:

- No haber superado alguna evaluación y tener una media final inferior a 5.
- Tener la asignatura suspensa en su conjunto, por no haber alcanzado los objetivos mínimos ni haber presentado evidencias suficientes de aprendizaje continuo (falta de actividades, tener ausencias reiteradas sin justificar o la no participación en proyectos, etc.).
- Tener la asignatura aprobada: La realización de este examen servirá para mejorar su nota final, con un máximo de subida de hasta 1 punto, que se sumará a la media obtenida en las tres evaluaciones. La nota resultante nunca podrá superar el 10.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2024-25



Biología y Geología 1° E.S.O.

Colegio Nuestra Señora de la Providencia - Madrid

Evaluación y efectos sobre la nota final:

Para los alumnos que recuperan, la nota del examen global sustituirá únicamente la parte correspondiente a las pruebas escritas (50%). La entrega de actividades exigidas por el profesor sigue siendo obligatoria para la superación del curso, incluso si se aprueba el examen global. Por tanto, la calificación final se obtendrá sumando las ponderaciones de actividades solicitadas por el profesor (40%), examen global (50%) y disposición (10%).

En el caso de los alumnos que se presentan para subir nota, su nueva media se calculará incorporando el punto adicional a la nota media de las tres evaluaciones si mejora la calificación con respecto a esta.

En ningún caso se realizará un trabajo como sustitutivo del examen global.

ALUMNOS DE 2° DE ESO CON LA MATERIA PENDIENTE

Tendrán que realizar actividades de investigación y formularios relacionados con los contenidos del curso, divididos en las unidades didácticas de la asignatura. Este material de trabajo se colgará en Classroom y se establecerán los plazos de entrega en dicha plataforma.

- Si el alumno no cumple con las entregas requeridas por el profesor, deberá realizar un examen sobre los contenidos de la asignatura a final de curso.